

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2023**  
**“SERVICIO DE TRASLADO TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, PARA LA VIGENCIA 2023”**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2023**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2023**

**“SERVICIO DE TRASLADO TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, PARA LA VIGENCIA 2023”**

**PROPONENTE N°1**

UNION TEMPORAL UPETECISTA 2023 (COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA – COOTRACHICA NIT. 891.800.044-1 / GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S NIT. 900.632.583-9 / EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA - ESCOLYTUR LTDA NIT. 830.090.497-2 / ERTRAC SAS NIT. 900.254.281-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE*
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO*
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE*
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	N/A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	N/A
CAPACIDAD TRANSPORTADORA ADICIONAL	N/A
ADICIONALES DE LOS AUTOMOTORES	N/A
<b>PUNTOS TOTAL</b>	<b>N/A</b>

\*El oferente subsanó en el término establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo los siguientes Requisitos Habilitantes: Capacidad jurídica, Acreditación Experiencia General y Requisitos Sistema Integrado de Gestión, quedando admisible. En los documentos técnicos mínimos de acuerdo a la evaluación técnica definitiva el oferente no cumple con el requisito, por lo tanto, conforme a lo indicado en el numeral 19<sup>1</sup> del Pliego de Condiciones se procede en su rechazo, por lo que no es objeto de poderación.

**PROPONENTE N°2**

UNION TEMPORAL ESCOLAR TL 23 (TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS NIT. 900444852-9 / LINEAS ESCOLARES LIDERTUR SAS NIT. 800.126.471-1)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE**
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE**
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	40 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	10 PUNTOS
CAPACIDAD TRANSPORTADORA ADICIONAL	10 PUNTOS
ADICIONALES DE LOS AUTOMOTORES	40 PUNTOS
<b>PUNTOS TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

\*\*El oferente subsano en el término establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo los siguientes Requisitos Habilitantes: Capacidad jurídica, Documentos Técnicos Mínimos y Requisitos Sistema Integrado de Gestión, quedando ADMISIBLE.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.



**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento De Contratación  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: Karen Arcos/Abogada D. Contratación

<sup>1</sup>“Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en este pliego de condiciones serán rechazadas una vez se superen los términos de subsanación”.